

COMPETICIONES

La Lnfs también acude al CSD para recurrir el calendario aprobado por la federación

La asociación de clubes de fútbol sala ha solicitado la intervención del regulador español después de que la Real Federación Española de Fútbol aprobase de forma unilateral la fecha de inicio y las jornadas de 2020-2021.

Palco23
27 jul 2020 - 18:29



La Liga Nacional de Fútbol Sala (Lnfs) también recurrirá al Consejo Superior de Deportes (CSD) para mediar en su conflicto con la Real Federación Española de Fútbol (Rfef). La asociación de clubes de fútbol sala ha remitido un escrito a Irene Lozano, presidenta del regulador del deporte español, en el que solicita su intervención después de que el organismo presidido por Luis Rubiales aprobase el calendario de 2020-2021 de forma unilateral.

Los clubes de la asociación lamentaron la semana pasada que la Rfef no hubiera escuchado ninguna de sus propuestas de cara a la próxima temporada. Mantienen que, de empezar el 5 de septiembre, dada la incertidumbre sobre si habrá gente en las

gradas o no, ocasionaría un grave perjuicio económico a los clubes.

Asimismo, alertaron del riesgo para la salud e integridad física de los futbolistas de concentrar 19 jornadas en tres meses, antes de acabar el año, tras la decisión de permitir ascensos pero no descensos. Las pérdidas totales, calculan, podrían afectar hasta un tercio de su negocio por abonos y venta de entradas.